

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54191 TERRASSA

EDICTO

Don Julian Terroba Gago, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 817/2016 Sección:/R

NIG: 0827942120168132160

Fecha del auto de declaración. 7 de septiembre de 2016.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. Alex Fabian Bazarro Figueroa, con domicilio en Calle MOSSEN ANGEL RODAMILANS, 187, 3.º, 1.ª, 08222 - Terrassa.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal:

EUDALD TORRES ROBERT, de profesión economista.

Dirección postal: c/ Jaume Cantarero nº 2 1º 3ª de Terrassa

Dirección electrónica: etorres@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas las facultades de administración y disposición.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Terrassa, 28 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160078256-1